

P. P. L. F.

MANIFIESTO

Que hace el Capitan Don Leonardo *Rivera* á los habitantes del Estado Cis-platino.



*Habitantes de la Campaña.*—El Cabildo de Montevideo me llamó á aquella ciudad, me invitó para que reuniese alguna gente en Rocha, donde yo tenia algun influjo, persuadiéndome que D. Juan Antonio Laballeja se hallaba con mil y quinientos hombres en las márgenes del Uruguay, y que su hermano Manuel habia ya pasado, y que el 26 de marzo precisamente estaria en las inmediaciones del Queguay; yo fui facil en creer que podría proclamarse la independencia de la Banda Oriental, y que podría realizarse sin separarnos de los principios del orden á que siempre fui adicto; pero despues que el 15 de Marzo salí de Montevideo, llegué á Rocha, reuní algunos individuos que aluciné con la misma lisonjera esperanza; despues que con ellos marché á incorporarme con Pedro Amigo, que era el gefe de reunion nombrado por el mismo Cabildo, casi en los mismos momentos en que este gefe habia asesinado á ocho infelices negociantes y robado á otros. Despues que me informé que Laballeja estaba solo en Santa Fé sin importancia alguna, y despues que prácticamente conocí que no era este sistema el voto general de los habitantes de la campaña, como me lo habia dicho el Cabildo de Montevideo, me desengañé que el expresado Cabildo y sus consejeros no tenian otro objeto ni se proponian otro fin, que el de seducir la campaña á una espantosa anarquía para ganar ellos en los baibenes de sus sacudimientos. Me persuadí asi mismo, que era un delirio pensar en constituir la independencia de la Banda Oriental bajo los principios del orden que yo me habia propuesto, por que en los primeros momentos ya advertí que el mas horroroso desorden formaba la vanguardia de nuestro ejercito, compuesto de cuatro hombres arrancados violentamente de sus casas, y acaudillados por gefes que en otros tiempos hicieron vertir muchas lágrimas á los mas pacíficos vecinos. Esta conducta, estos primeros pasos me acreditaron que iban á volver sobre nosotros aquellos dias aciagos, que los tranquilos, que hacia algun tiempo disfrutábamos, me habian hecho olvidar; pero volví en mí, los recordé, y horrorizado solicito al Mayor Don Bonifacio Isás, imploro su proteccion, me la ofrece á nombre de su gefe Don Fructuoso Rivera; este Señor me presenta al Exmo. Señor Capitan General, quien me recibió á mí y á los que me acompañaban con tanta generosidad, cuanto mayor fue nuestra debilidad.

Esta ha sido mi marcha, paisanos, esta mi conducta desde el 15 de Marzo hasta la fecha: tal vez ella sea la *cartilla* donde aprendais á conocer y detestar á los que me sedujeron. Yo por mi parte, y á nombre de mis Oficiales, os ruego empleis toda vuestra generosidad en olvidar los males y disgustos que nuestra indiscrecion pueda haberos originado, que en lo sucesivo protesto sabré acreditaros cuanto amo el orden, y cuan convencido estoy que la conducta de aquel Cabildo no se dirige á vuestro bien. Este es el lenguaje de un Paisano, que si ahora fue debil, nunca fue asesino; que si ahora su indiscrecion os causó algunos perjuicios, nunca fue ladron, y que siempre os acreditará cuanto aprecia vuestra tranquilidad.—Canelon Mayo 26 de 1823.

*Leonardo Olivera.*